

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.02.18.P07.F02
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 26/mar/2020

Santiago de Cali, Febrero de 2021

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Seguridad y Justicia, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de CLAUDIA LORENA PATIÑO RAMOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.308.216 expedida en Cali (Valle) para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión en la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, en desarrollo del proyecto denominado: "Implementación sistema interactivo reporte de quejas en línea de construcciones antenas irreglamentarias y obras de Cali", según ficha EBI No. 26003163.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Se verificaron los siguientes documentos: Acta y diploma de bachiller
EXPERIENCIA	✓	De más de Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
 Secretario de Seguridad y Justicia

Proyecto: Jorge Landázuri Triviño-Contratista
 Revisó: Diego Ferney Sánchez Patiño- Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión